

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACION No. 333

RAD: 2018-00412-00

Teniendo en cuenta lo manifestado en el anterior memorial poder y siendo ello procedente, el despacho en consecuencia

RESUELVE:

RECONOCER al doctor WILLIAM ALBERTO PIEDRAHITA SANTACRUZ como Apoderado Judicial de los ejecutantes, en la forma y términos indicados en el memorial poder arrimado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO